

ARTÍCULOS

LA NACIÓN EN COLOMBIA DESDE UNA PERSPECTIVA TEÓRICA (1810 Y 1850).

Juan David Echeverry Tamayo
Universidad de Antioquia
ogusakira@gmail.com

Resumen: La nación como objeto de estudio para la historia, no goza de una definición incuestionable que aglomere sus expresiones políticas, sociales e imaginadas. Surge así un limbo conceptual donde cualquiera puede hablar de nación sin tener una idea clara de sus implicaciones y manifestaciones, situación que no pone en duda la vigencia y capacidad del término para englobar el contenido político y social moderno, o su legitimidad para sustentar regímenes.

Así, es visible un vacío en la historiografía colombiana alrededor de qué se ha entendido por nación y cómo se ha transformado el término a lo largo del tiempo, por eso, el objetivo de este trabajo es precisar desde la historia conceptual: ¿Qué se ha entendido por nación en Colombia y su relación con la soberanía y la majestad, dentro del proceso de desintegración imperial español que desembocó en las independencias americanas y la construcción de nuevas repúblicas?

Palabras clave: Nación, independencias latinoamericanas, Estado-nación, identidades nacionales.

Title: THE NATION IN COLOMBIA FROM A THEORETICAL PERSPECTIVE (1810 AND 1850).

Abstract: The nation as an object of study for history, does not enjoy an unquestionable definition that agglomerates its political, social and imagined expressions. A conceptual limbo thus arises where anyone can speak of a nation without having a clear idea of its implications and manifestations, a situation that does not question the validity and capacity of the term to encompass the modern political and social content, or its legitimacy to sustain regimes.

Thus, a vacuum is visible in Colombian historiography about what has been understood by nation and how the term has been transformed over time, therefore, the objective of this work is to specify from the conceptual history: What has been understood by nation in Colombia and its relationship with sovereignty and majesty, within the process of Spanish imperial disintegration that led to American independence and the construction of new republics?

Keywords: Nation, Latin American independences, nation-state, national identities.

Recibido: 15-10-2017
Aceptado: 25-11-2017

Cómo citar este artículo: ECHEVERRY TAMAYO, Juan David. La nación en Colombia desde una perspectiva teórica (1810 y 1850). *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2018, n. 20. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

1. La nación en un contexto general

La nación como el resto de formas de organización humana, responde a la necesidad de protección frente al caos, la inclemencia de la naturaleza y la interacción con el otro organizado. Esto quiere decir, que la nación como sistema político es solo una contingencia histórica, sin un derecho de control superior sobre los territorios y personas que dice representar al de cualquier otro sistema de dominio creado por la humanidad. Tesis que se traduce en que también estará destinada a ser reemplazada según sea necesario en el futuro. A pesar de todo, la nación se ha convertido en el concepto político por excelencia a lo largo del mundo, aun si su aparición está en extremo focalizada en la Europa del siglo XIX. Por lo tanto, el origen de la nación responde más a determinadas regiones que a una aparición generalizada y cuasi inevitable¹. Como concepto, la Nación puede ser rastreada desde el siglo XIX en su sentido moderno (es decir con aspiraciones políticas y en algunos casos independentistas) ligada en la mayoría de los casos al Estado-Nación, siendo una invención que no puede remontarse a momentos primigenios de la humanidad². La nación se convierte entonces en un concepto histórico, en la medida que se complementa continuamente con una serie de elementos conceptuales que le permiten expresar el conjunto de “contenido político y social en una lengua”³. Gracias a esto, la cuestión nacional explica e influye sobre casi todas las discusiones sociales, políticas y territoriales desde su aparición en el panorama político mundial, adaptándose a su vez a las variadas teorías sobre la sociedad y los principios del poder político, sin perder la capacidad de conciliarse con los nuevos paradigmas que surgen con el paso del tiempo. De lo anterior se desprende que la historia conceptual sea una de las mejores herramientas para adentrarse en el estudio de la definición de nación a lo largo del tiempo y el espacio, razón por la cual este trabajo se centrará en este enfoque historiográfico para intentar desentrañar las dinámicas que han marcado el uso y significado de este término en Colombia.

Ahora bien, una de las preguntas más frecuentes al analizar la nación radica en el hecho de si será posible generar criterios que a priori diferencien a una nación de otro tipo de entidades que puedan ser similares y aún contrapuestas, aun cuando sus argumentos objetivos (lengua, territorio definido, pasado común, etc.) o subjetivos (el deseo de un grupo de personas de pertenecer a una nación) no podrían asegurar a cabalidad el que un pueblo se constituya en una. A su vez, aunque una población no tiene que tener aspiraciones políticas, si desea alcanzar su soberanía nacional debe contar con un nacionalismo cohesionador como prerrequisito para la formación de un Estado-nación propio⁴. Este proceso no se limita a crear un aparato estatal sino que responde a una comunidad humana y un andamiaje de redes sociales, que sostienen el monopolio de la coacción física y

¹ HOBBSAWM, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica Grijalbo Mondadori, 1998, pp. 17-18.

² ANDERSON, Benedict. *Comunidades Imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 21.

³ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid: Fundación Carolina, 2009, p. 851.

⁴ HOBBSAWM, Eric. Op. cit., p. 16.

simbólica de unos sobre otros en un determinado territorio⁵.

Por otro lado, la transición a un Estado-nación propio en una inmensa medida está diseñada y dirigida desde arriba, al igual que muchos de los estudios que intentan explicar su compleja formación y desarrollo. En consecuencia, un proceso de unificación como el de una nación no inicia por el conceso de sus miembros, sino que parte del proyecto de alguna región, ciudad, etnia, rey, república, etc., que posee una visión maximalista que apunta a controlar todo aquello que se encuentra dentro y fuera de su esfera de influencia tradicional, razón por la cual abundan los Estados nacionales artificiales⁶.

Por esta razón, una nación bien puede crearse de la nada respondiendo a características incipientes o aun inexistentes, que den un sentido de diferencia con respecto a la entidad a la que se pertenece. En esencia, es un esfuerzo por consolidar olvidos e infundir esperanzas que aglutinen a las masas. De este modo, es fácil recurrir a la palabra negro para englobar a la totalidad de personas traídas de África, omitiendo su cultura y lugar de origen, en una especie de pannacionalismo afro americano que evade las particularidades y necesidades de cada población dentro del Estado que habita. Esto mismo pasa con lo indígena, al reducir la complejidad de sus múltiples etnias divergentes entre sí, a un ente abstracto que dice contener a todos los grupos que moran América. Sin duda, las naciones desbordan por mucho los estados nación existentes; no obstante, la nacionalidad colombiana por ejemplo, se impone por sobre todas las demás aun sin el consentimiento de las mismas, adjudicándose el derecho sobre sus territorios y teniendo la potestad de llamarlas a la guerra en caso de conflicto.

Muchas paradojas se crean con respecto a estos olvidos y dogmas, que se agudizan en países que con anterioridad formaban un todo espiritual, territorial y jurídico, tales como la América Hispánica y hasta cierto punto la Unión Soviética. Lugares donde para el momento de su disolución se habían tejido redes de cooperación y relación entre sus habitantes, que tras ser parcelados en entidades soberanas que compiten entre sí y niegan su pertenencia a un todo, tienen mayor dificultad para afrontar con efectividad los desafíos de la independencia, al destruir el modo de vida de sus sociedades y reducir al mínimo la resistencia a la invasión cultural, armada, económica y estratégica de cada una de las nuevas repúblicas. Así, guerras entre países latinoamericanos, han puesto en evidencia que hablar de

⁵ Mónica Quijada en su artículo *Nación y territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX* (2000), advierte que "La nación es representada en el pasado y en el futuro como una comunidad natural que se asienta sobre un espacio natural, con el que mantiene vínculos orgánicos, como una suerte de lazo biológico. La territorialidad se vincula estrechamente a la temporalidad, ya que el territorio es el receptáculo del pasado en el presente", pp. 375.

⁶ Al respecto José Ortega y Gasset opina en *La España invertebrada* (1922), que a pesar de lo que se pueda pensar "(...) España es una cosa hecha por Castilla, (...) Más de una vez me he entretenido imaginando qué habría acontecido si, en lugar de hombres de Castilla, hubieran sido encargados, mil años hace, los "unitarios" de ahora, catalanes y vascos, de forjar esta enorme cosa que llamamos España. Yo sospecho que, aplicando sus métodos y dando con sus testas en el yunque, lejos de arribar a la España una, habrían dejado la Península convertida en una pululación de mil cantones (...)", p. 32.

grandes nacionalidades artificiales dentro del continente es una apuesta bastante compleja⁷. Un conflicto que cabe mencionar es la guerra de los soldados desnudos entre Bolivia y Paraguay en 1932, donde las tropas indígenas de una y otra parte, no hallaban razones convincentes para luchar pues a efectos prácticos, era lo mismo tener un rancho del lado de la frontera boliviana o del lado paraguayo, en la medida de que no eran estas dos nacionalidades las que representaban a los soldados cultural o históricamente⁸.

2. El concepto de nación entre el siglo XVIII y XIX

En general el uso que se hizo del vocablo nación antes del surgimiento de los primeros estados-nacionales europeos, tenía que ver más con usanzas cotidianas que referenciaban el país al que se pertenecía (normalmente no superior a algunos kilómetros). Más tarde, para mediados del siglo XVIII el *Diccionario de la Real Academia* (1734), la definía en relación con el lugar de origen o nacimiento de un individuo o individuos determinados (“[l]a colección de los habitantes en alguna Provincia, País o Reino”⁹). Tradicionalmente evocaba además pueblos extraños en una relación de otredad con bárbaros, gentiles, paganos o idólatras, siendo usada en el Nuevo Mundo para señalar a grupos étnicos o castas. Europa al igual que América contaba con un conjunto de naciones diferenciadas unas de las otras bien sean españoles, alemanes, ingleses, franceses, etc., pero cuyo contraste no señalaba necesariamente una oposición radical entre las mismas, sino más bien una forma de resaltar ese carácter o espíritu nacional que las convertía en únicas.

No obstante, había otra serie de definiciones que ligaban nación a todas aquellas poblaciones que se rigieran bajo el mismo gobierno o las mismas leyes, siendo usada en Portugal durante el siglo XVI para remitir a una agrupación política autónoma: “Nombre colectivo que significa algún pueblo grande, Reino, o Estado. Sujeto a un mismo Príncipe, o Gobierno”¹⁰. Aun así, el que una sociedad tuviese el mismo gobierno o leyes no trae consigo el hecho de que compartieran muchas más particularidades, y en consecuencia la versión política y étnica de la nación solía desarrollarse de manera separada. Esta tendencia se sustentó en que para la época, si bien no se negaba que la homogeneidad de los habitantes de una entidad política era favorable para la afirmación de su poder político, al estar el poder respaldado en el derecho divino o en pactos llevados a cabo por individuos o

⁷ Ernest Gellner en su libro *Naciones y nacionalismos* (2001), asegura que “las naciones como una manera natural, dada por Dios de clasificar a los hombres (...) son un mito” y que “la gran, pero válida paradoja es esta: las naciones sólo pueden ser definidas en términos de la era del nacionalismo, y no al revés”, p. 19 y 55.

⁸ Una explicación de este fenómeno extraída de Luis Rodríguez Abascal en su escrito *El concepto de Nación y la fundamentación del nacionalismo* (2016), es que en la política moderna muchas veces se recurre al argumento de que existe una nación, para justificar todo tipo de actos en función de los derechos y atribuciones de la misma. Sin embargo, el concepto de nación es tan difuso que no es posible basar sobre él una defensa concienzuda de una acción o idea, sin que la discusión se pierda o caiga en el vacío; debido a que sin duda se adentraría en una “tierra de nadie” en la que cualquiera puede escudarse y donde el que termina triunfando tiene el poder suficiente para imponer su propio modelo.

⁹ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. Op. cit., p. 852.

¹⁰ SOUTO, Nora y WASSERMAN Fabio. “Nación”. *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo, 2008, p. 84.

cuerpos colectivos cerrados, no se veía necesaria la participación de las minorías o el pueblo en las cuestiones políticas¹¹. De este modo, se pueden distinguir dos conceptos diferenciados: la nación cívica o política por un lado y la nación cultural o étnica por otro. La nación étnica tiene sus orígenes en el pensamiento herderiano donde se otorga a la misma una visión genealógica que cimienta la unidad en una ascendencia común, unos mitos de origen, identidad de costumbres y de memoria histórica y una lengua vernácula. Por otro lado, la nación cívica o política es una heredera de la Revolución Francesa, caracterizada por sustentarse en un sistema único de ocupación y producción, leyes comunes que otorgan derechos y deberes legales idénticos para el conjunto de la población, un sistema educativo público y masivo y una única ideología cívica¹².

Todas estas concepciones marcaron a nivel conceptual la forma en que se entendía la nación hasta la coyuntura provocada por las guerras napoleónicas, suceso que cambió el panorama político que hasta entonces no concebía posible que pudiesen surgir nuevas naciones. A pesar de todo, habría que esperar hasta el fin de la Primera Guerra Mundial para comenzar siquiera a pensar, en que aquellos que se sentían parte de una nación tuviesen derecho a la autodeterminación. Así, la novedad del proceso de independencia de la América hispánica, fue su capacidad de trascender el estado de las cosas existentes, con el fin de modificarlas y producir entidades políticas autónomas con una rapidez, envergadura y ferocidad pocas veces vista. Esto se vio reflejado en pronunciamientos similares a este: "Sacrificad a cuantos se opongan a la libertad que ha proclamado Venezuela y que ha jurado defender con los demás pueblos que habitan el universo de Colón, que sólo pertenece a sí mismo, y que ni por un momento debe consentir en depender de un pueblo ultramarino que ya no existe, por haber sido envuelto en otra nación"¹³.

Ahora bien, en la Monarquía española la nación designaba a menudo la suma de los reinos, provincias, pueblos y habitantes que se encontraban bajo su dominio, articulándose exclusivamente alrededor de la figura cohesionadora del Rey, debido a que aún la nación no tenía una aspiración política clara¹⁴. No resulta raro que a lo largo de la Colonia el referente por excelencia de nación para los criollos fuese la nación española, sin negar en ningún momento el formar parte integral de la misma. No obstante, el que no se negara la existencia de la nación española, francesa, inglesa y más tarde alemana e italiana, no evitaba que dentro de ellas coexistieran naciones distintas con rasgos demográficos, sociales, culturales, económicos, políticos e institucionales diferentes, que de algún modo ya se hacían conscientes de su peculiaridad¹⁵. Hasta entonces el sentimiento de pertenencia a una nación no perseguía una reivindicación política, a causa de que en el pensamiento político del siglo XVIII la nación se perfilaba como poblaciones sujetas por un gobierno común, que por su tradición política no rechazaba la existencia de naciones en términos

¹¹ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. Op. cit., p. 853.

¹² SMITH, Anthony D. "Tres conceptos de nación". *Revista de Occidente*, N.º 161, 1994, pp. 7-22.

¹³ POSADA, Eduardo. "35. Proclama". *Congreso De Las Provincias Unidas 1811-1816*. http://www.bdigital.unal.edu.co/5010/80/Congreso_de_las_Provincias_Unidas.html (octubre de 2016).

¹⁴ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. Op. cit., p. 855.

¹⁵ OTS y CAPDEQUÍ, José María. *El Estado Español en las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica, 1941.

étnicos, territoriales, lingüísticos, religiosos, culturales e institucionales, pero obligadas a una lealtad indiscutible a la Corona. Tal vez una de las principales excepciones fue Portugal, donde la palabra nación era poco utilizada, privilegiando el uso de Reino y Monarquía para referirse a la totalidad de las posesiones de la Corona incluyendo Brasil, pero sin admitir ninguna entidad que se pensara nación dentro de sus posesiones en buena medida por ser un reino único durante varios siglos¹⁶.

Con las invasiones napoleónicas en lugares como la Península Ibérica, se otorgó a la nación una voluntad propia con el fin de que resistiera la ocupación, fenómeno que se vivió en Portugal y España en respuesta al vacío de poder que dejó el exilio de la Corona portuguesa y la abdicación de Carlos IV. De modo que un término que hasta el momento se entendía de modo abstracto, adquirió un lugar central en el ejercicio del poder al demostrar su utilidad a la hora de resistir momentos de crisis y actuar por sí misma. Esta dinámica no se limitó al mundo ibérico, sino que se extendió a lo largo de una Europa que había visto en Napoleón una inminente amenaza, que en cualquier momento podría resurgir y que buscaba imponer un *modus vivendi* extraño (en este caso francés), en territorios acostumbrados a ejercer una soberanía que no podrían mantener, si no generaban lazos de compromiso nacionales en pos de frenar al otro¹⁷. Rastros de este temor a la acción de los ejércitos napoleónicos se encuentran en los principales periodos de España y América, en los cuales se presenta a este conquistador como un personaje capaz de:

Asesinatos, juramentos falsos, perfidias, traiciones, mentiras imprudentes corrupción; todos son medios nobles y aprobados en el código Napoleón de su moral sacrílega. Él ha saqueado y cubierto de ruinas y cadahalsos la Italia, la Holanda y la Alemania: él ha desorganizado la antigua constitución helvética: él ha convertido en un despotismo militar el gobierno de Francia, dexándolo sin bases ni garantía: él imposibilita la educación pacífica de los ciudadanos, y destinándolos exclusivamente; á la guerra, y á guerras injustas, acaba con la moral pública, con las luces y con todos los bienes sociales. Él no tiene: religión alguna: en Egipto hace alarde de musulmán; en Francia de católico, porque así le conviene para afianzar la obediencia y sumisión de la: pluralidad de sus vasallos; y en cierta época (1805) con el objeto de sacar dinero á algunos logreros ricos, se declara también protector del judaísmo, convoca el gran Sanhedrin, y poco falta para recibir el título de Mesías¹⁸.

Esta coyuntura permitió una rápida resignificación teórica de la nación, que jugaría un rol vital en los acontecimientos que acompañaron a las revoluciones burguesas y de independencia, al incluir en el lenguaje político la posibilidad de crear nuevas entidades políticas autónomas, como más tarde ocurriría en los

¹⁶ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. Op. cit., p. 857.

¹⁷ Juan Ferrando Badia en su obra *La Nación* (1995), afirma que "La teoría de la soberanía nacional, la teoría de la representación y la teoría de la voluntad general han contribuido, fundamentalmente, a la construcción del Estado unitario centralizado, y, por ende, del poder unitario, porque él es el órgano de una colectividad hipotéticamente unificada, de la que dicho poder unitario expresa su voluntad", p.10.

¹⁸ Un miembro del pueblo. *¿Qué es lo que más importa a la España?* [Consulta: octubre de 2016]. Disponible en <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/que-es-lo-que-mas-importa-a-la-espana/>>.

territorios ultramarinos de las Coronas ibéricas e inglesa. Esta novedosa concepción se combinó también con la creencia de que para organizar políticamente una nación, era indispensable un estatuto constitucional que determinara su modelo y alcance para el futuro. Para ello se valoraron aspectos entre los que se encuentra el territorial (sobre qué espacio ejercer la soberanía), social (qué sectores la componen, cuáles están excluidos, de qué manera se conciben las relaciones sociales) y político (qué derechos y obligaciones tienen sus miembros, cómo se los concibe y representa). En este punto la nación no se limitaba al estado de cosas existentes, pues renovó la teoría pactista que ahora se alimentaba de la retroversión de la soberanía al Pueblo, en respuesta por ejemplo en España al *Vacatio Regis* que justificó la creación de Juntas americanas que plantarían el germen de una nueva clase de poder. Según François-Xavier Guerra en su libro *Modernidad e Independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas* (1992), en España luego de las revoluciones y levantamientos que se presentaron durante el siglo XIX, los diversos cuerpos políticos que conformaban la Monarquía recurrieron a los habitantes de las ciudades, provincias y reinos para establecer Juntas que enfrentaran el vacío de poder, cuestión que comprobó la valía de la nación unitaria como medio para conservar la seguridad de la comunidad, luego de observarse el desarrollo de los acontecimientos y en especial la guerra traída por agentes externos¹⁹.

En este punto la nación se complejizó en un proceso que varía según el lugar que se observe, pero que en general imbricó el término con otras nociones entre las que se encuentran pueblo(s), territorio, ciudadano, constitución y fundamentalmente soberanía y representación, respondiendo a la necesidad de reconfigurar los diversos avatares que sustentaban los vínculos políticos de sociedades que antes estaban cohesionadas por la Monarquía²⁰. Esta es la razón de que en América se reprochara las acciones de la Península puesto que:

Esa misma España, que acaba de obtener su libertad de una potencia enemiga, aspira a su vez a imponer o continuar su yugo terrible sobre la América; y la Inglaterra no puede menos de interesarse por su suerte. La América no es menos digna de esta consideración respecto de la península de España, que lo era ésta y otras potencias de la Europa respecto de la Francia²¹.

Por otra parte, todo este ambiente de cambio en la esencia del poder y por lo tanto en la teoría política, se enmarca en un proceso de mayor envergadura abanderado por las élites burguesas europeas, que veían ahora una enorme posibilidad de hacer triunfar sus postulados liberales sobre los de la Monarquía absolutista. Sin embargo, no se podría decir que estas ideas, por su novedad, gozaron de una aceptación y aplicación efectiva, mucho menos al observar la situación política de la Europa del momento, que tras las Guerras Napoleónicas vivió una vuelta a la tradición monárquica que básicamente negaba los principios de la

¹⁹ GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e Independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas* Madrid: Mapfre, 1992, p. 157.

²⁰ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. Op. cit., p. 858.

²¹ POSADA, Eduardo. 52. Comunicación. En: *Congreso De Las Provincias Unidas 1811-1816*. [Consulta: octubre de 2016]. Disponible en http://www.bdigital.unal.edu.co/5010/80/Congreso_de_las_Provincias_Unidas.html.

soberanía nacional. Por ello, la nación como sujeto soberano fue el primer enemigo de la restauración iniciada por Fernando VII en 1814, que prohibió su aspiración hasta el Trienio Liberal de 1820 a 1823, para luego ser derogada de nuevo con ayuda de la Santa Alianza. Caso que se repite en Portugal que tras su fortuita experiencia liberal, que conllevó a la admisión de la independencia brasileña y la consolidación del poder regio en Portugal con el regreso de la monarquía, se privilegió el término de reino por encima del de nación y se otorgó al soberano poder por la gracia de Dios y un estatus de representante de las naciones igual al de las Cortes como lo muestra la constitución de 1826 durante el reinado de Don Pedro²².

Por otra parte, es interesante que el *Diccionario de la Real Academia Española* no concibiera ningún vínculo entre nación y ciudadanía, en buena parte por la renovada influencia de la Corona. Razón por la cual, habría que esperar hasta finales del siglo XIX para que se incluyeran palabras como nacionalismo (aunque sin un contenido político), quedando reducido el término a un: “[a]pego de los naturales de una nación a ella propia y a cuanto le pertenece”²³. Cualidad que sin embargo sí es asignada en la nueva definición que se hacía de nacionalidad: “[c]ondición y carácter peculiar de la agrupación de pueblos que forman un Estado independiente”²⁴. Ahora la nacionalidad era innata a un Estado independiente que “combina los sentidos étnico y político de nación según el principio de las nacionalidades”²⁵.

Ahora bien, sin importar la innovación aparente de estas definiciones, las mutaciones en el significado de la nación se sustentaron en usos que venían empleándose durante años, con la diferencia de ser intensificados por las condiciones sociales, políticas y culturales que ocurrieron en el siglo XIX. Una muestra de la influencia del contexto, es el progresivo alejamiento de la soberanía popular como base de la nación ahora restringida a grupos radicales del liberalismo, en un mundo que buscaba librarse de los aspectos más problemáticos de la Revolución Francesa, al concentrarse en institucionalizar y consolidar el poder. Esta propensión invadió también el ámbito español, único en sufrir la represión del organismo que se había creado para mantener los derechos de las monarquías absolutistas: la Santa Alianza. No es extraño que Fernando VII aun convencido de su superioridad cuasi divina, tomara una postura hostil alrededor de los avances liberales producidos en España, que hubiesen podido aliviar las tensiones entre la metrópolis y América. Llegado este punto, según los principios de nacionalidad, se comenzó una carrera por escribir historias nacionales que rastrearán y posicionaran los rasgos que diferenciaban a una nación de otra; bien sea la ferocidad, el arte, la independencia, el catolicismo o la ciencia. La historia se convirtió entonces en el sustento básico para legitimar la nación al dotarla de un pasado y una explicación del mismo. En general, se entrelazó historia y nación en un momento donde esta se convertía en elemento esencial de la vida política²⁶.

²² FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. Op. cit., p. 860.

²³ Ibídem, p. 867.

²⁴ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. Op. cit, p. 867.

²⁵ Ibídem, p. 867.

²⁶ MARIÁTEGUI, José Carlos. “El florecimiento de las literaturas nacionales”. *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Editorial Manantial, 2000, pp. 68.

Así, dos características se harían fundamentales en la concepción de nación: compartir una historia común y la voluntad de sus miembros para seguir siendo una. Resulta necesario entonces rastrear algunos de los múltiples procesos históricos que conllevaron a conjugar una perspectiva étnica y política del vocablo; uno de ellos puede ser la acumulación de experiencias de las naciones independientes, que sustentaron como en Francia la idea de una excepcionalidad nacional. Además, la existencia de intereses compartidos entre los que se encuentra la defensa contra el otro, rápidamente concretó una postura de nación, identidad, territorio e independencia, siempre con la intención de institucionalizar el poder del yo²⁷. En las repúblicas Hispanoamericanas entre 1830 y 1840, tal vez por su necesidad de resaltar incongruencias en muchos casos inexistentes entre sus poblaciones, se privilegió la exaltación del carácter nacional imbricándolo con valores, instituciones, honores, modos de vida, poblaciones autóctonas, etc., en un intento de diferenciarse de sus vecinos. Letrados y publicistas elaboraron toda una gama de caracteres representativos que dieron forma a las identidades nacionales, echando mano de por ejemplo la literatura romántica o el costumbrismo, para difundir imaginarios y sentimientos de nación antes inexistentes o insipientes. Marisol Aguilar Echeverría en su escrito *Contribución de los ejércitos hispanos en la formación de los estados nacionales durante el período de la independencia (1808-1824): un estado de la cuestión* (2014), explica que luego de las independencias latinoamericanas se creó de inmediato una imagen despectiva de España que dominó durante años la historiografía del mundo americano, en gran medida debido a que se plasmó de manera tajante a la metrópoli como una civilización que había por tres siglos “oprimido, humillado, ofendido y explotado a los pueblos de las actuales naciones americanas”²⁸, desligándose así los criollos de su propia participación en dichos hechos al ser españoles americanos, al tiempo que se eliminaba cualquier rastro de los aspectos positivos que hubiese podido tener el establecimiento español en América.

Así, la historiografía latinoamericana se centró en el discurso exclusivo de la derrota del Ejército realista por parte de los ejércitos patriotas, en la exaltación de héroes nacionales y en la impartición de la historia oficial en los colegios y academias, convirtiendo a España en un “paria de los estudios historiográficos

²⁷ Germán Cardozo Galué en su artículo *regiones históricas, independencia y construcción de la nación venezolana* (2010), defiende que para reconstruir a cabalidad el proceso de consolidación del Estado moderno en Latinoamérica, hay que estudiar con ahínco las contradicciones y pugnas internas de cada país, haciendo énfasis en las diferencias entre los centros locales y regionales de poder, herederos de una larga tradición hispánica de autonomía. A su vez, König, Hans-Joachim en su obra *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada 1750-1856* (1994), explica de la siguiente forma esta problemática: “La importancia de este enfoque (el de estudiar los conflictos internos de los países latinoamericanos) radica, entre otros aspectos, en demostrar que la formación misma de una conducta nacional es un proceso social elemental y no presuponer simplemente la existencia de naciones como formas sociales dadas (...) Esta definición de nación parte de un proceso sociopolítico de formación de la nación paulatino y a largo plazo, que pone énfasis en el proceso mismo, mientras que el concepto de construcción de la nación subraya más las influencias activas sobre dicho proceso”, p. 28-35.

²⁸ AGUILAR ECHEVERRÍA, Marisol. *Contribución de los ejércitos hispanos en la formación de los estados nacionales durante el período de la independencia (1808-1824): un estado de la cuestión*. En: *Sociedad, ejércitos e ideas en las independencias latinoamericanas*. Buenos Aires: Editorial Pueblo Heredero, 2014, p. 99.

americanos". En este sentido, se ignoró por completo aspectos tan importantes entre los que se encuentra la creación de las cortes en el siglo XIX, su valor en el diseño de las constituciones americanas, la larga serie de sucesos y procesos que provocaron la crisis de la monarquía, la influencia de Napoleón Bonaparte al ser considerado modelo de liderazgo en el mundo hispano y las repercusiones que tuvo el establecimiento de su sistema de gobierno, todos factores que quedan ensombrecidos por la preeminencia de la leyenda negra española.

3. La nación en el Nuevo Reino de Granada

En la Nueva Granada se usaba en numerosas ocasiones la palabra nación para aludir al Imperio Español y a las diversas poblaciones que lo habitaban en su enorme extensión, lo que hizo recurrente la frase nación española o únicamente Nación con mayúscula, para englobar la totalidad de sus territorios. Es durante la mitad del siglo XVIII que la connotación de nación se convierte en un principio esencial de la teoría y práctica política, coincidiendo con el momento en que España se esforzaba por modernizar su compleja red de reinos y provincias mediante una burocracia efectiva. Tarea que se llevaba a cabo con el fin de consolidar un solo cuerpo unido de nación integrado por americanos e ibéricos, que ya no gozarían de fueros especiales en una dinámica que fue interpretada por muchos criollos como un intento de convertirlos en colonia.

Estos cambios provocaron fuertes reacciones en amplias capas de la población criolla, que culminaron con levantamientos entre los que destaca el de los Comuneros en 1781, quienes si bien no negaban la autoridad suprema del rey si se oponían al control de funcionarios peninsulares. Dos puntos claves se comenzaron a gestar en esta coyuntura: una primigenia autopercepción de los neogranadinos y una insalvable discrepancia entre peninsulares y locales debido a la multiplicidad de intereses de las diferentes élites americanas. En consecuencia, se propició la percepción de sentirse desemejante y la demarcación de un espacio propio, aun sin miras a una unidad política propia o a establecer estados nacionales de la envergadura que posteriormente se crearían tras 1810. La preocupación por un posible deseo de independencia de la América hispánica, puede ser observado en los intentos de las Cortes españolas por conservar activas las relaciones con las posesiones ultramarinas de la Monarquía, como se puede ver en la *Circular de la Junta de Valencia solicitando la formación de la Junta Central* en 1808:

Pero hay un punto sumamente esencial, que debe fijar nuestra atención, y es la conservación de nuestras Américas y demás posesiones ultramarinas. ¿A qué autoridad obedecerían? ¿Cuál de las provincias dirigiría a aquellos países las órdenes y las disposiciones necesarias para su gobierno, para el nombramiento y dirección de sus empleados y demás puntos indispensables para mantener su dependencia? No dependiendo, desde luego, directamente de autoridad alguna, cada colonia establecerá su gobierno independiente, como se ha hecho en España, su distancia, su situación, sus riquezas y la natural inclinación a la independencia las podrían conducir a ella, roto por decirlo así, el nudo que las unía con la Madre Patria, y nuestros enemigos conseguirían, sin más medios que el de nuestro descuido, lo que no hubieran podido lograr con todos los esfuerzos de su poder.

Esta sola consideración bastaría para hacer ver que el establecimiento de una

autoridad suprema y una representación nacional es no sólo indispensable, sino urgentísimo²⁹.

Aun así, en todos los movimientos de protesta americanos la legitimidad descansaba en la Monarquía y la figura real en tanto garante del “derecho criollo” a autonomía y autoridad, reservando para ellos la responsabilidad de tomar decisiones sobre su gobierno. No sorprende el hecho de que jamás se negara la validez de la nación española, sino que por el contrario se exigiera una participación “equitativa” en los derechos de las élites a ambos lados del mar. Prueba de ello, son las declaraciones de Antonio Nariño en su proceso por conspiración contra España donde afirma:

Uno es el piadoso Monarca que a todos nos gobierna, unos mismos somos sus vasallos, unas son sus justas leyes; ellas no distinguen para el premio y el castigo a los que nacen a los cuatro y medio grados de latitud, de los que nacen a los cuarenta, abrazan toda la extensión de la Monarquía y su influencia benéfica debe comprender igualmente a toda la nación³⁰.

Tan solo con la crisis de la Monarquía Española en el siglo XIX se crearon las condiciones necesarias para que las aspiraciones políticas de los criollos, adquiriesen la fuerza necesaria para provocar cambios en el concepto de nación dentro de la esfera de influencia española. Apareció entonces un escrito fundamental para comprender la situación de la mano del neogranadino Camilo Torres: el *Memorial de Agravios* del 20 de noviembre de 1809, donde se expresaban los puntos que dividían a España y América entorpeciendo sus relaciones y provocando sentimientos de descontento irreconciliable. Para Torres, la nación tenía un carácter institucional y estaba ligada a la igualdad de representación ante la Junta Central de España, cuya misión era generar un cuerpo nacional unido que de no aceptar las exigencias americanas corría el riesgo de fragmentarse. En esencia, la representación y la soberanía fueron las dos problemáticas que llevaron a una confrontación entre la península y sus contrapartes criollas en una especie de guerra civil, que ya concebía la posibilidad de un gobierno propio y una lealtad a la patria ahora encarnada en la Nueva Granada. Siendo visible en textos de la época una incipiente percepción de auto suficiencia que inducía a que sus habitantes se “(...) (ligaran) con vínculos indisolubles para siempre (...). Hagamos ver a esa Europa orgullosa, que tenemos virtudes y que somos dignos de formar una nación libre”³¹. Tras la invasión napoleónica y el vacío de poder ocasionado, se presentaron las primeras declaraciones de independencia después de julio de 1810, así como algunas constituciones entre las que se encuentra la de Cundinamarca y el Socorro. En concreto, es con el Acta de Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada el 27 de noviembre de 1811, cuando se crea una “nueva” nación distinta de la nación española, constituyéndose en una organización política basada en la

²⁹ Junta de Valencia. *Circular de la Junta de Valencia solicitando la formación de la Junta Central (Valencia, 16 de julio de 1808)*. Madrid: Imprenta de los Hijos de J.A. García, 1885. [Consulta: octubre de 2016]. Disponible en <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/circular-de-la-junta-de-valencia-solicitando-la-formacion-de-la-junta-central-valencia-16-de-julio-de-1808--0/>>.

³⁰ NARIÑO, Antonio. *Causas Célebres a los precursores*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1939, p. 129.

³¹ CALDAS, Francisco José de. “Prospecto”. *Diario político de Santafé de Bogotá*. Bogotá, agosto 27 de 1810, p. 3.

legitimidad recién reasumida por los pueblos americanos, como se ve en la siguiente cita:

(...) los representantes de las Provincias de la Nueva Granada (...) convenidos en virtud de los plenos poderes con que al efecto hemos sido autorizados por nuestras respectivas provincias, (...) considerando (...) las nuevas y varias formas de gobierno que entretanto y rápidamente se han sucedido unas a otras, sin que ninguna de ellas haya sido capaz de salvar la nación; (...) siguiendo el espíritu, las instrucciones y la expresa y terminante voluntad de todas nuestras dichas provincias, que (...) han proclamado sus deseos de unirse a una sola asociación federativa, que remitiendo a la totalidad del gobierno general las facultades propias y privativas de un solo cuerpo de nación reserve para cada una de las provincias su libertad (...) ³²

Ahora bien, a pesar de que la palabra nación ya era usada en la actividad política, los discursos del proceso independentista y los sentimientos que provocaron en la población, apuntaban más a defender el término patria que el de nación, puesto que este poseía una definición clara que permitía una mejor adaptación a la coyuntura que vivía la Nueva Granada al romper con el orden secular. En este orden de ideas, la importancia de la patria en el proceso de instauración de la república, fue su papel como elemento de transición en la relación individuo-poder, sirviendo para sustituir a la figura real como eje de la lealtad personal que se trasladaba a un sistema abstracto de Estado, contenido en un ámbito jurídico que determinaba sus funciones, poderes e interacción con sus ciudadanos ³³.

La patria era pues un concepto mucho más fácil de asimilar para los neogranadinos, debido a que su uso se remontaba años atrás, refiriéndose al deber de obediencia y lealtad al trinomio de poder en el mundo hispánico: "Religión, Rey y Patria", que representaba a la totalidad de posesiones de la Corona. En comparación, la nación solo evocaba la conexión con la Monarquía y el rey como "Padre Rey". Tan solo a partir de 1810, patria adquirió un significado mucho más específico al delimitar el territorio de la Nueva Granada separándolo del peninsular ³⁴. Este cambio que puede rastrearse en poemas, discursos políticos y constituciones, trajo consigo una radical representación del nosotros colectivo, convirtiendo a la

³² Convención de diputados en Santafé de Bogotá. *Acta de federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, 1811*. Bogotá: Imprenta Nacional, p. 1. [Consulta: octubre de 2016]. Disponible en <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-239012_pdf.pdf>.

³³ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. Op. cit., p. 911.

³⁴ Para ilustrar mejor este punto cabe mencionar el caso peruano, donde para el siglo XVIII se había producido un discurso del Gran Perú, en el cual los conceptos de país y patria eran historizados de manera separada o al menos en adición a la nación. Desde 1790 hasta que San Martín declarara la independencia en Lima en 1821, el significado de nación o nacional entre los criollos peruanos remitía invariablemente a la Nación española de la cual formaban parte. Es este sentido, España era la madre patria, Perú el país y América la patria, en una relación que no concebía que país y patria desplazaran a la Madre Patria o la nación, sino que se articulaban a esta en tanto espacios científicos legítimos del discurso histórico, que más tarde serían validados con el deseo de realizar un trazado científico para explotar mejor los recursos naturales e históricos del virreinato que impulsó las Reformas Borbónicas. En consecuencia, la Madre patria no dejaría de ser el centro de lealtad hasta 1824, generando una discusión en donde los que luchaban por la independencia del Perú en realidad enfrentaban a la patria, del mismo modo que los patriotas revolucionarios estaban en contra de la nación hispano-americana y su Leal Ejército Nacional.

patria y sus habitantes en los únicos referentes de acción política y civil, dentro de una aspiración de gran familia que buscaba calar en las masas. Un ejemplo de esta interpretación de gran familia, es la invitación a la provincia de Santa Marta aun leal al rey, a vincularse a la Federación propuesta por el Congreso de las Provincias Unidas el 25 de abril de 1813, al considerarla parte integral de la familia de la Nueva Granada: “El congreso os convida y os intima que depongáis pacíficamente las armas (...). Sed lo que sois, un pueblo de la Nueva Granada, una familia ligada en un tronco común, y una parte integrante de un todo que comienza a existir de nuevo (...)”³⁵.

La diferencia entre los dos términos, reside en que la palabra nación podía referenciar el vínculo de lealtad con España, tal como lo muestra Rafael Sevilla en su texto *Memorias de un oficial del ejército español* (1916), al mencionar que: “España no supo entonces, como no sabe ahora, que el mejor soldado de España en América fue la América misma; y que el día, cuando las masas populares del continente, abiertas á la comprensión de sus verdaderos intereses, merced á la constante propaganda de los patriotas, dejó de sostener el edificio colonial, el edificio colonial vino á tierra”³⁶. En este sentido, la patria constituía el lugar desde donde el cuerpo nacional expresaba una peculiaridad y valor, que constantemente era exaltada por los líderes del movimiento independentista para establecer símbolos y mitos que enfatizaran el ideario de libertad y autopercepción propios de cualquier colectividad. Esta percepción de patria escapó a los enfrentamientos entre las diferentes opciones de gobierno (federalismo-centralismo), en gran medida por su capacidad de contener dentro de sí, tanto una delimitación territorial como un depositario de identidad y lealtad, en un momento en que el interés era reemplazar imaginarios y fidelidades.

Por otro lado, la nación iba adquiriendo un significado íntimamente ligado a la configuración de una “comunidad territorializada, política, institucional, legal, económica y educacionalmente unificada”³⁷, omitiendo en la mayoría de los casos la carga cultural que se le otorgaba en la colonia. Esta dinámica creó una concepción de la nación ligada a la política y no a elementos culturales como ocurrió en Europa durante la construcción de las diversas nacionalidades. Era inútil recurrir en Latinoamérica a aspectos como lengua, cultura, religión u origen común, para demostrar la singularidad de cada porción de territorio en el abanico de las naciones libres, debido a que considerados en su totalidad arrojarían que la única nación cultural posible en el continente, se extendería desde el Río Bravo hasta la Patagonia³⁸. Es claro entonces que el término nación era bastante problemático para

³⁵ POSADA, Eduardo. 52. Comunicación. En: *Congreso De Las Provincias Unidas 1811-1816*. [Consulta: octubre de 2016]. Disponible en <http://www.bdigital.unal.edu.co/5010/80/Congreso_de_las_Provincias_Unidas.html>.

³⁶ SEVILLA, Rafael. *Memorias de un oficial del ejército español*. Madrid: Editorial América, 1916, p. 7.

³⁷ QUIJADA, Mónica. ¿Qué nación? dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX. En: *Inventando la nación Iberoamérica siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 289.

³⁸ Un claro ejemplo es el complejo intento de Ecuador por inscribirse en el proceso de construcción de una historiografía propia, en gran medida debido a la ambigüedad de los elementos a los que podía recurrir para construir su identidad nacional. En este orden de ideas, si se decidía hacer referencia al ámbito territorial colonial saldría a relucir el hecho de que su soberanía estuvo siempre dividida por la

los criollos, en la medida que contenía a todas las élites americanas y aun a las españolas, con las que hasta hace poco compartían sin número de características. Máxime en un punto en el que se intentaba consolidar un proceso de balcanización de Hispanoamérica, que culminaría con la aparición de múltiples países que antes se encontraban interconectados. Lo anterior puede verse en los múltiples esfuerzos realizados por hombres de letras a ambos lados del océano, quienes intentaron plantear alternativas de reconciliación entre patriotas y realistas, un ejemplo claro de esto es el manifiesto de José María Cos titulado *La nación americana a los europeos vecinos de este continente* escrito en 1812, donde se exponen los principales puntos de disensión entre los españoles americanos y europeos con el fin de intentar reestablecer los lazos entre ambas partes de una manera menos abrupta que la guerra:

Hermanos, amigos y conciudadanos: La santa religión que profesamos, la recta razón, la humanidad, el parentesco, la amistad, y cuantos vínculos respetables nos unen estrechamente de todos los modos, que pueden unirse los habitantes de un mismo suelo, que veneran a un mismo soberano y viven bajo la protección de unas mismas leyes, exigen imperiosamente que prestéis atento oído a nuestras justas quejas y pretensiones (...) (o corremos el riesgo) de que una mano extranjera de las muchas que andan a poseer esta preciosa porción de la monarquía española, aprovechándose de nuestra desunión y provocada por nosotros mismos, nos imponga la ley, cuando no sea ya tiempo de evitarlo, mientras que frenéticos y enloquecidos con un ciego furor nos acuchillamos unos a otros, sin querer oírnos, ni examinar nuestros recíprocos derechos, ni saber cuáles sean nuestras miras, obstinados vosotros en calumniarnos en vuestras provincias judiciales, y papeles públicos, fundados en una afectada equivocación, y absoluto desentendimiento del fondo de nuestras intenciones³⁹.

Sumado a esto, la heterogeneidad étnica de las nuevas repúblicas no permitió sentar sus bases en una definición cultural, lo que redujo su interpretación al ámbito político, valiéndose de premisas como la igualdad y la libertad para intentar allanar el camino hacia la unidad y la integración de un cuerpo nacional viable. Cuestión que ubicó a los derechos del ciudadano, como el requisito principal para pertenecer a cualquiera de las comunidades políticas recién fundadas⁴⁰. Razón por la cual, lo

inestabilidad generada a causa de su adhesión sucesiva a los virreinos del Perú y la Nueva Granada, ambos demasiado lejanos para generar lazos de identidad. Por su parte, si se retomaba el proceso de Independencia como hito máximo de la nacionalidad, se presentaba el dilema de que el movimiento juntista se concentró en Quito pero fue negado en la mayoría de ciudades de su jurisdicción, quienes se declararon realistas o neutrales. Es por esto que las ciudades de Guayaquil y Cuenca beneficiadas por el libre comercio y el autonomismo de la tradición contractual española, solo tomaron partido a favor de los patriotas una vez que los ejércitos multinacionales de Bolívar y San Martín amenazaban con ser un peligro. Lo anterior hace que la historia del Ecuador sea particularmente problemática al no poder rastrear elementos de originalidad y depender del proyecto bolivariano y de su pertenencia inicial a la historia de la Gran Colombia.

³⁹ COS, José María. *La nación americana a los europeos vecinos de este continente*. *Revista Legajos*. 2009, n. 2, p. 147.

⁴⁰ Para Anthony Giddens en su conferencia *Estados nacionales y violencia* (2006), se puede ver al estudiar teóricos liberales como T. H. Marshall (1950) o R. Bendix (1980), una tendencia a plantear el nacionalismo en tanto este se ocupa estrictamente de los asuntos relacionados con la ciudadanía o derechos ciudadanos. Para ellos, la emergencia de la ciudadanía ha acompañado la instalación del estado nacional. Así, Marshall en su obra *Citizenship and Social Class* (1950), centra la mayoría de su atención en la ciudadanía, los derechos y el modo de gobierno que la ciudadanía comporta. Por lo

primero que se buscó en la nuevas repúblicas fue el reconocimiento de sus fronteras y sistema de gobierno, con el fin de poder ejercer su soberanía política y construir su versión de ciudadano: “Las Provincias Unidas de la Nueva Granada (dice este artículo) se reconocen mutuamente como iguales, independientes y soberanas, garantizándose la integridad de sus territorios, su administración interior y una forma de gobierno republicana (...)”⁴¹.

Posteriormente con la nueva fase del movimiento independentista que integró la Nueva Granada, Venezuela y Ecuador en la República de Colombia, se reforzó la interpretación político-institucional de la nación⁴². Para el momento los contemporáneos eran conscientes que la nación colombiana no tenía una historia preexistente, sino que se configuró artificialmente para resguardar por medio de la institucionalización propia, los intereses de la Nueva Granada y Venezuela en una situación de necesidad y objetivos específicos⁴³. Un rastro del uso que se hacía de la palabra nación en la época aparece en las discusiones para reelaborar la Ley Fundamental de 1819, donde se intentaba mantener una débil unión en pos de continuar la guerra de liberación y obtener el reconocimiento de la comunidad internacional. Es en esta necesidad de unidad para la sobrevivencia del Estado, donde la nación encontró un espacio propicio para adentrarse en el plano político. Este cambio se vería reflejado en el quehacer político, donde se incluyó tras la Ley Fundamental aprobada el 12 de julio de 1821 a la nación en una acepción institucional que servía de base al poder: “art. 1. Los pueblos de la Nueva Granada y Venezuela quedan reunidos en un solo cuerpo de nación, bajo el pacto expreso de

que, en síntesis, el estado nacional surge (en palabras de estos autores) como una comunidad política donde pueden hacerse efectivos los derechos ciudadanos y no solo para configurar un sistema global de estados nacionales.

⁴¹ POSADA, Eduardo. 73. Comunicación. En: *Congreso De Las Provincias Unidas 1811-1816*. [Consulta: octubre de 2016]. Disponible en http://www.bdigital.unal.edu.co/5010/80/Congreso_de_las_Provincias_Unidas.html.

⁴² En esencia, el Estado nacional de la Gran Colombia se instauró bajo premisas extraídas del derecho natural, los modelos institucionales y argumentos contrarios al Antiguo Régimen, sin embargo, al derrumbarse la opción unitaria, aquellos que abrazaban la secesión de Venezuela enarbolaron muchas de las tesis antes esgrimidas contra España, pero que ahora servían para fragmentar la Gran Colombia. En resumen, se conservó las fuentes ideológicas y los enemigos reales o aparentes de la libertad, en un proceso que logró configurar a cabalidad el binomio nación-Estado en un momento donde la élite se encontraba dividida. Esta unión se consolidó dado que el peligro devenía ya no de una nación extraña sino de aquellos que pretendían instaurar el absolutismo político en contra de los principios de la libertad, lo que en últimas significó que la unidad no fue cuestión de natio en su sentido temprano, sino de adhesión o no a la causa de la patria, haciendo que hasta los propios venezolanos contrarios a la libertad fuesen los enemigos a vencer, como lo expresa la oposición férrea contra la dictadura de Bolívar.

⁴³ Esta discusión estuvo vigente también en México donde se buscaba adaptar la historia no mexicana, es decir el pasado precolombino y virreinal, debido a que la historia mexicana nace tan solo a partir de 1821 con la proclamación de independencia, haciendo imposible que esta existiera antes de la proclamación de México como nación. Así, tanto los cronistas españoles y caciques no podían ser considerados mexicanos; al tiempo que las compilaciones de historia existentes no referenciaban el nuevo modelo de mexicano. Es por esto que tras la declaración de Independencia se usa el nombre de México y se le otorga una interpretación amplia, para incluir no solo a los habitantes del valle del Anáhuac sino también a las personas venidas de Europa en un intento de definir la nacionalidad del nuevo país.

que su Gobierno será ahora y siempre popular representativo”⁴⁴.

A su vez, con la Constitución aprobada el 30 de agosto de 1821 se aseguró que “la Nación colombiana es para siempre, e irreversiblemente, libre e independiente de la Monarquía española y de cualquiera otra potencia o dominación extranjera”, lo que a efectos prácticos brindó a la nación una plataforma político-jurídica indispensable para el funcionamiento de un Estado-nación (art. 1 de la Constitución, Congreso de Cúcuta). De igual manera se estableció que tipo de orden interno se implantaría, al elegir la opción republicana y representativa cuya “soberanía reside esencialmente en la Nación” (art. 2 de la Constitución, Congreso de Cúcuta). El ciudadano pasó a contener la razón de existencia de la nación, aunque en paralelo se crearon dos pueblos con atribuciones totalmente distintas, uno formado por ciudadanos en armas encargados de defender la vida, libertad y propiedad privada por medio de las armas y otro dedicado a gobernar⁴⁵.

Así, Colombia se instituyó en una nación de ciudadanos al otorgar a sus habitantes la condición de ciudadanos como una manera de mantener la cohesión interna, en una República conformada por tres Estados antes independientes y que aun luchaban por romper o asimilar las realidades coloniales, que aún eran visibles en todos los ámbitos de la cotidianidad. La ciudadanía se presentó entonces como una ideología acorde a los tiempos y las necesidades de identidad e integración de una sociedad profundamente marcada por los privilegios, la desigualdad política y la división racial, económica y cultural. Es por eso que se intentó presentar la construcción de la nación colombiana como una nación de ciudadanos, en un intento de demostrar que se rompía con el Antiguo Régimen a través de nuevos paradigmas extraídos de la Revolución Francesa, aunque aún faltaría mucho para dotar al pueblo de conciencia o derechos políticos generalizados⁴⁶. De este modo, la organización de los gobiernos republicanos en los recién creados Estados independientes americanos, trajo consigo un enorme número de problemáticas entre las que se encontraba convertir a los antiguos vasallos del Rey en ciudadanos de la Nación; asunto que se mostraría central para lograr consolidar la base misma de la legitimidad del nuevo orden político. La respuesta a esta compleja tarea fue muy similar a lo largo de la antigua América hispánica, donde se optó en primer momento por construir valores en torno a la ciudadanía y extenderla a todos los habitantes varones mayores de 21 años que cumplieran con la categoría de vecinos. Posteriormente, con la consolidación del poder político se dejó atrás esa primera

⁴⁴ Congreso De Cúcuta 1821. *Acta 26. Sesión del día 28 de mayo*. Bogotá: Biblioteca de Historia Nacional, 1989.

⁴⁵ Para las élites bolivianas a la hora de pensar el voto de las masas, existía una especie de ficción democrática ocasionada por el caudillismo cuya acción propiciaba la incapacidad moral del país, esto convertía al ejecutivo y el pueblo ignorante en los actores de una farsa electoral, en una posición que buscaba deslegitimar al otro y menospreciar el voto ciudadano. Así, aunque se exaltaba la presencia de una democracia nacida de la muchedumbre y el populacho, la consideraban una idea inadecuada dada la estructura social heterogénea y con profundas raíces aristocráticas del país. En consecuencia, para los políticos e intelectuales de la época la ficción democrática no referenciaba el hecho de que existieran pocas personas dispuestas a participar en las elecciones públicas, sino que por el contrario partía de la presencia de demasiado público poco apto con la categoría y derechos de un ciudadano. Factores que justificaban que el sufragio no fuera libre, en vista de que una amplia capa de los votantes podrían ser mercenarios habidos de corromperse.

⁴⁶ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. Op. cit., p. 914.

etapa de ampliación de la ciudadanía, puesto que se comenzó a imponer requisitos más estrictos que restringían los derechos ciudadanos a sectores muy reducidos de la población con características muy específicas (alfabetismo, posesión de renta o tierra, independencia económica, etc.).

Ahora bien, una vez se logró dar el primer paso para crear un cuerpo nacional coherente, se impulsó el fortalecimiento de las redes de solidaridad suprarregionales y nacionales que permitiesen tener una comunidad de acción conjunta y funcional. Para esto se delimitaron fronteras claras con el exterior y en contra de España, con miras a superar la dependencia colonial que pasó a ser el objetivo en común. En resultado, entre el periodo de la unificación y el derrocamiento del poder colonial en 1825, se puede notar un éxito considerable en la creación artificial de una conciencia que apuntaba a masificar la creencia en el ser colombiano. Requisito indispensable para mantener la estabilidad y consolidar la nueva nación, en un territorio hasta hace poco orgulloso de ser español.

Aun así, más adelante no quedaría duda de que crear una nación colombiana duradera sería imposible debido a las desavenencias sociales y étnicas, la presión extranjera y en mayor medida a la competencia férrea entre las élites regionales, las cuales obstaculizaban la integración y funcionamiento de cualquier proyecto que se planteara⁴⁷. Presunción que se vio cumplida entre 1830-1831, cuando la Gran Colombia se disolvió en sus tres repúblicas originales sin ninguna posibilidad de reintegrarse⁴⁸. No obstante, la Nueva Granada salió de esta situación con un Estado “funcional” y unas fronteras medianamente respetadas por sus vecinos, que delimitaban su zona administrativa y aseguraban su libertad política frente a España, proceso que quedaría plasmado en la Ley Fundamental de 1831, publicada en la Gaceta de Colombia:

(Nos constituimos como) Estado independiente, (...) (con) todas la riquezas y facilidades naturales (...) para formar una nación poderosa, opulenta, libre y feliz (...) (Además de una población con) la cualidad que particularmente caracteriza al

⁴⁷ Esta dinámica era explicada en la Argentina del siglo XIX argumentando que los procesos históricos delimitaban naturalmente los espacios de naciones incompatibles, es por esto que una sociedad fuertemente jerarquizada y colonial como el Alto Perú, inevitablemente tenía que separarse de una Argentina forjada en la acción individual debido a su carencia de indígenas, lo que impedía que se formara una sustancia homogénea a lo largo del territorio colonial. En resumen, el territorio final de los países responde según esta tesis a una serie de acontecimientos que vinculaban a ciertas provincias en naciones distintas o permitía la consolidación de su independencia. A través de este proceso se pensaba que la nación argentina existía en tanto una entidad objetiva que existía por sí misma y no dependía de la voluntad de sus miembros. Creencia que se extendía a sus instituciones que solo vendrían a ser la forma institucional de una realidad preexistente.

⁴⁸ En contraste con la gran división del mundo hispánico y en particular de la Gran Colombia, Brasil sufrió un proceso de independencia donde la gran cuestión giraba alrededor del establecimiento de la idea de la monarquía como garante de la unidad del territorio y de la grandeza nacional, en un caso completamente contrario a las repúblicas hispanoamericanas. Esto produjo una fácil asimilación de la concepción de Brasil como una sociedad única derivada de la mezcla racial y cultural entre blancos, indios y negros, cuya transición a la emancipación se consolidaba a través de un proceso sin mayores conflictos internos. Así, al eludir la anarquía política, la fragmentación y el caos social de sus vecinos, se privilegió la construcción de un yo en oposición a ellos que representaban las repúblicas hispanas, ligado a la aparente fuerza y unidad de Brasil producto del modelo monárquico que había impedido la desestructuración territorial y mantenido el país cohesionado, a diferencia del “desastroso” modelo republicano que solo había traído caos al resto de América Latina.

granadino (...) su espíritu de docilidad, de obediencia y de amor al orden (...) todo, pues, convence que el estado de la N. Granada consolidará su gobierno e instituciones (...)⁴⁹.

4. Nación e historia, construcción de los paradigmas historiográficos en la historia nacional colombiana

Una vez alcanzada la independencia se hizo imperativo la construcción de una historia que otorgara una razón de ser a la nación, necesidad que tuvo como consecuencia la fabricación de paradigmas historiográficos que desviaron la discusión de la realidad de los nuevos Estados, los cuales obviaron un presente relacionado casi siempre con el caos, pasando a una idealización de los proyectos independentistas que terminó por negar las diferentes fuerzas y contradicciones que habían influido en dicho proceso. Para Alfonso Múnera Cavadía en su libro *El fracaso de la nación* (1998), una vez instaurada la república comenzó en la Gran Colombia un acelerado intento de elaborar su historia nacional, de este modo, en 1827 José Manuel Restrepo inicia con sus seis volúmenes sobre las luchas de independencia de los Estados de Venezuela, Ecuador y Nueva Granada, uno de los dogmas historiográficos más duraderos en Colombia. Dicho trabajo fue concluido gracias a la amplia documentación y la calidad de testigo excepcional del autor, pues al ser un reconocido dirigente político se le fue permitido adentrarse en los archivos de la presidencia y en numerosos archivos privados en una tarea que lo llevó a fijar los mitos fundacionales de la nación. Tal vez tres de estos mitos son los más importantes a la hora de entender como se pensó la nación en Colombia, debido a que fueron considerados durante largo tiempo verdades indiscutibles⁵⁰:

1. La Nueva Granada constituía en el momento de la Independencia, una unidad política bajo el control de la autoridad central que gobernaba el virreinato desde Santa Fe.
2. La élite criolla, cabecilla de la Nueva Granada se alzó el 20 de julio de 1810 contra el gobierno de España, animada por la idea de crear una nación independiente. La pérdida de esta unidad e ideal se debe entonces a la acción del “genio del mal” que insertó la división entre los criollos federalistas y centralistas, que conllevó a su vez al fracaso de la primera independencia por la nociva actitud de una Cartagena iniciadora de la segmentación.
3. La independencia de la Nueva Granada dependió exclusivamente de los criollos. Esta afirmación excluye a indios, negros y castas del campo político y los limita a

⁴⁹ Gaceta de Colombia. “Parte no oficial”. Bogotá: 04 de diciembre de 1831, número 559, pp. 4.

⁵⁰ No solo en Colombia puede evidenciarse este proceso, en Chile la historiografía del siglo XIX tuvo un carácter aristócrata, elitista, capitalino, político y esencialmente triunfalista, donde los logros alcanzados durante el proceso de consolidación nacional han sido vinculados casi por norma a las élites nacionales. A efectos prácticos, la historia de Chile se ha confundido con la historia de la élite chilena, en una dinámica que aseguraba su preeminencia como sector social privilegiado. Por ello, las fuentes usadas para escribir la historia normalmente emanaban del Estado y el testimonio oficial, logrando que la élite no solo dominara el presente sino además protagonizara el pasado de la nación, por medio de la elaboración de una historiografía que ensalzaba su rol en el proceso independentista. Todas estas ideas formaron una corriente historiográfica similar a la iniciada por Restrepo en Colombia, más tarde continuada por autores como Benjamín Vicuña Mackenna y Miguel Luis Amunátegui a la hora de explicar la historia de la nación chilena.

una sumisión siega al imperio o los caudillos que influyeron sobre ellos. Esto quiere decir, que en ningún momento ejercieron una participación activa, manteniéndose tan ignorantes como siempre a pesar de su servicio en los ejércitos patriotas.

La permanencia de estos tres paradigmas se puede ver en autores como Jhon Lynch quien en su libro *The Spanish-American Revolutions, 1808-1826* (1973), define al virreinato de la Nueva Granada como una aglomeración de regiones, pero sin embargo, llegado el momento de analizar los fenómenos de la Independencia opta por tratar el tema como si se tratase de una unidad⁵¹. Del mismo modo, Anthony McFarlane en su artículo *Comerciantes y monopolio en la Nueva Granada: el consulado de Cartagena de Indias* (1983), describe la Nueva Granada en tanto un “conjunto de regiones aisladas entre sí”, pero una vez adentrado en la crisis económica y política de finales del siglo XVIII y principios del XIX, deriva su explicación hacia una inexistente élite protonacional. Ahora bien, para Múnera la persistencia de estas ideas ha edificado una historia nacional inexacta que contribuyó al fracaso de la construcción nacional en la medida que:

1. La Nueva Granada nunca fue una unidad política.
2. Durante la independencia no existió una “élite criolla con un proyecto nacional, sino varias élites regionales con proyectos diferentes”.
3. Las clases subordinadas jugaron un rol decisivo y poseyeron sus propios proyectos e intereses que influyeron en el desenlace de la revolución⁵².

Resulta claro entonces para el autor que durante la primera independencia de Cartagena (1811-1815), los mulatos ocuparon un papel clave de liderazgo. Para sustentar esta afirmación Múnera se basa en estudiosos como Jorge I. Domínguez, Brian Hamnett y John Tutino, quienes han demostrado que el inicio de la revolución política de las colonias españolas en 1808, no fue producto de una ideología nacional sino de variadas circunstancias de orden regional, que desencadenaron un elevado número de conflictos entre las élites regionales que más tarde se trasladaron a su relación con España. Con relación a esto, al imaginarse la nación se partió de múltiples puntos de vista que se extendieron en el tiempo, donde se pusieron en juego intensos conflictos que tuvieron en gran medida como participantes a los grupos subordinados, los cuales aportaron al proceso sus “propios discursos, pequeñas victorias y grandes fracasos”⁵³.

Todo lo anterior demuestra que los mitos fundacionales de Restrepo deben entenderse en tanto constructos insertados en la mente de los colombianos, con el fin de validar una versión de los hechos y negar otras opciones. Uno de los ejemplos más claro de esto, es la tradicional disputa entre los dos centros políticos de mayor importancia durante el período de la independencia: Cartagena de Indias y la capital andina del virreinato, Santa Fe de Bogotá. En este conflicto se puede ver el problema de la autoridad central durante el período colonial, constantemente frenada

⁵¹ MÚNERA CAVADÍA, Alfonso. *El fracaso de la nación*. Bogotá: El Áncora Editores, 1998, p. 16

⁵² MÚNERA CAVADÍA, Alfonso. Op. cit., p. 18.

⁵³ *Ibidem*, p. 20.

por la agreste geografía, un pésimo estado de las comunicaciones, la pobreza del reino y una larga tradición de autonomía regional, razones por las que fue imposible consolidar una autoridad central en la Nueva Granada. Esta dificultad queda reforzada con la tendencia de la historiografía colombiana a argumentar el dominio del centro andino y marginalizar la costa Caribe, a pesar de la extrema debilidad del control de las élites centrales sobre la población y la vida en las zonas de frontera, en una dinámica que abarca una inmensa área del territorio considerado bárbaro, retardatario o mal sano. Así, el mundo social que se configura en el Caribe se aporta mucho de la estructurada jerarquía de los Andes orientales, en especial porque desde muy temprano sectores sociales entre los que se encuentran negros y mulatos, se enfrentaron a las élites cartageneras al punto de forzar la proclamación de independencia absoluta. Suceso que derivó de las exigencias de una clase social compuesta por artesanos y mercaderes que sufrían en diversas medidas acorde a su grado de respetabilidad, los efectos de las cargas sociales y culturales racialmente discriminatorias propias del orden colonial en que se desenvolvían.

Otro caso en el que puede verse la amplia participación de las clases subalternas en la configuración del recién creado Estado, es en las acciones de los denominados naturales de América, quienes en tiempos de la Conquista y la temprana Colonia, fueron agrupados bajo la categoría de indio para facilitar las relaciones de interacción y subordinación, en una dinámica de alteridad que ignoró las discrepancias que existían entre las diversas comunidades⁵⁴. Con el paso del tiempo esta denominación fue asimilada por amplias capas de la población nativa subyugada, las cuales se vieron abocadas a articularse según unas nuevas identidades, marcadas por su condición de cuerpo político, social y racial y ligadas a una condición jurídica y política, que había convertido a los pueblos de indios en un cuerpo político dentro de la monarquía. Sin embargo, llegada la república la identidad de estos grupos se complejizó de manera significativa, al estar en tela de juicio sus derechos, fueros especiales y control sobre sus tierras ancestrales, a causa de que:

1. Se eliminó la separación entre la república de blancos e indios, convirtiendo a muchos pueblos indígenas en distritos.
2. Se creó la base para una idea de ciudadanía general.
3. El avance del mestizaje en sus vertientes biológica y cultural, hacía difícil definir que era un indígena. Al mismo tiempo, el establecimiento de una ideología interesada en instaurar el mestizaje como la base para homogenizar la nación, renegaba de las atribuciones especiales de estos grupos.
4. La instrumentalización indígena del discurso republicano para defender sus intereses, en un proceso donde se construyeron varias identidades que se ponían en escena de acuerdo a los contextos e intereses en juego.

En resultado, al intentarse imponer una ciudadanía abstracta y general por sobre las diversas identidades étnicas, surgió el problema de conciliar el discurso de

⁵⁴ SOLANO D., Sergio Paolo y FLÓREZ BOLÍVAR, Roicer. *Infancia de la nación. Colombia en el primer siglo de la república*. Cartagena: Ediciones Pluma de Mompox S.A., 2011, p. 148.

la ciudadanía y la igualdad ante la ley con unas relaciones socio-económicas dominadas por tradiciones discriminatorias. Dicho dilema multiplicaba su importancia en zonas como el Caribe colombiano, donde desde la Colonia temprana se habían producido altos índices de “integración de los indígenas a la sociedad mayor”⁵⁵; cuestión que se combinaba con el constante deseo de los indígenas de continuar siendo reconocidos por su condición étnica, y las movidas políticos de ciertos poderes que veían en estos posibles aliados. Así, los indígenas participaron y sacaron provecho de los conflictos políticos entre los sectores dirigentes, logrando que se revivieran algunos criterios del siglo XVIII a la hora de definir que es un indígena y cuál es su identidad, en una relación que reconocía su autopercepción colectiva y condición de otredad. La importancia de esta discusión radicaba en la pregunta de qué hacer con las tierras resguardadas, que para muchos políticos y hacendados estaban en contra de los principios constitucionales al depender de consideraciones raciales. Desde el Estado se argumentó que el mestizaje hacía imposible una identificación racial de los individuos, que la cultura indígena había desaparecido con la injerencia colonial y las leyes coloniales que defendían los resguardos eran ilegales debido a su relación con el Antiguo Régimen, no obstante, frente a este fenómeno los indígenas optaron por usar la legislación republicana y en especial la Recopilación Granadina, a la cual otorgaron la característica de ser la norma fundacional de sus derechos.

Del mismo modo, emplearon la historia para respaldar sus intereses en concordancia con sus aportes al proceso independentista o la sobrevivencia de los poblados neogranadinos, exigiendo una posición en la nación acorde con sus contribuciones. En este orden de ideas, para evitar ser agregados al distrito de Soledad los indígenas del resguardo de Malambo, rememoraban su colaboración en la resistencia de Cartagena aun a costa de muchísimas bajas indígenas, de cara a las incursiones de corsarios ingleses, franceses y holandeses y el asedio de Pablo Morillo⁵⁶. Razones que junto a su cristianismo validaban su derecho a las tierras que controlaban. Lo anterior demuestra que la participación de las comunidades indígenas fue activa y cristalizadora de no pocas victorias y derrotas en diversos ámbitos de la vida política del país; en conformidad a esto la efectividad de dichas estrategias dependió de múltiples factores entre los que se encuentra la ausencia de homogeneidad en las políticas de las élites y las autoridades y la posibilidad de adaptación a los cambios republicanos. Aun así, es innegable que los indígenas jugaron con la diversidad identitaria que se les había atribuido (indígenas, mestizos y ciudadanos) para hacerlas coincidir con sus intereses, apropiándose del discurso liberal republicano para extraer aquellos elementos que les permitían retroalimentar sus puntos de vista sobre las problemáticas que los asolaban, máxime en cuanto a su relación con otros sectores sociales, partidos políticos y autoridades.

En esencia, según Germán Colmenares en su libro *Las convenciones contra la cultura* (1987), el proceso de justificación y consolidación de la nación a través de la historia, tiene dos problemas centrales que parten de la negación de la participación de las clases subalternas, el pasado colonial y la realidad conflictiva del país:

⁵⁵ *Ibidem*, p. 151.

⁵⁶ SOLANO D., Sergio Paolo y FLÓREZ BOLÍVAR, Roicer. Op. cit., p. 170.

1. El uso de modelos explicativos de la historia importados de la historiografía europea de la primera mitad del siglo XIX, sin una reflexión crítica que delimitara sus alcances y limitaciones a la hora de plasmar la realidad americana; esfuerzo que terminó por oscurecer la verdadera complejidad de las realidades sociales, económicas, culturales y políticas de las sociedades latinoamericanas tras la independencia. Aparecen entonces convenciones que intentan explicar el devenir histórico usando al héroe y al heroísmo como eje articulador de la historia, basadas en postulados como los del historiador inglés Thomas Carlyle, que veía la historia en tanto un aglomerado de biografías. En síntesis, la historia se convirtió en un drama protagonizado por el héroe, sus acciones y su personalidad. Según Colmenares: "En Colombia, don José Manuel Restrepo es el autor original de un epos patriótico que más tarde se desenvolvería en ciclos dramáticos como una materia inagotable. Cualquiera podía apropiarse de episodios aislado de esta materia para cambiar el énfasis (...) y desprender viñetas localistas o multiplicar el panteón de los héroes de provincia"⁵⁷.
2. Se ignoró deliberadamente el pasado que pasó a responder a motivaciones políticas, intereses de clase social, relaciones internacionales, miedo a la plebe, entre otros factores que eliminaron la continuidad histórica. Se negó el hecho de que la historia colonial fuese parte integral de la historia americana, formando un todo que al ser obviado chocó con la evidente supervivencia de instituciones, relaciones económicas y estructuras sociales y políticas de carácter colonial en la vida cotidiana del continente. Se reinició en aquel momento la historia de Hispanoamérica anterior a la independencia, en gran parte por la necesidad de justificar su existencia, debido a que muchos de estos historiadores fueron actores directos o descendientes de los héroes patrios y respondían a un proceso de fragmentación casi sin sentido, que dividió sociedades con mucho en común en múltiples entes políticos casi siempre contrarios.

La negación de la participación de fuerzas sociales provenientes de las clases bajas se hizo recurrente, al reducir sus acciones a la simple aceptación de órdenes o engaños por parte de las élites locales o nacionales, lo que en síntesis quería decir que en ningún momento se emprendió una construcción conjunta sino una elaboración dependiente de sectores selectos de la población:

(casi toda la población) absolutamente ignoraban el significado de las voces independencia y libertad, creyendo como artículo de fe que la autoridad de los reyes venían del cielo, según lo oían predicar á sus curas todos los domingos, y teniendo al rey de España por un semidiós á quien debían obedecer só pena de pecado mortal el más grave. (...) Se puede, pues, decir con verdad que á principios del siglo XIX aún no se hallaba preparada la generalidad del pueblo de la Nueva-Granada y de Venezuela para hacer la revolución. Lo estaba solamente una pequeña parte la más ilustrada, la que tenía algunas riquezas y bastante influjo, y esperaba que el resto siguiera sus pasos luego que estallase el movimiento revolucionado⁵⁸.

⁵⁷ COLMENARES, Germán. La historia de la Revolución por José Manuel Restrepo: Una prisión historiográfica. En: *La Independencia. Ensayos de historia social*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1986, p. 22.

⁵⁸ MANUEL RESTREPO, José. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. París: Librería Americana, 1827, pp. 119-120.

Estas convenciones irremediabilmente llevaron a rezagar los problemas reales de tipo social y político que asolaban las nuevas repúblicas, limitándolos a metáforas retóricas o abstracciones jurídicas, en una posición que notaba en la realidad solo conflictos en el devenir de los paisajes políticos de sus naciones. Razón por la cual, las representaciones históricas no intentaban reflejar una realidad histórica que veían sumida en el caos, sino prefigurar, según las exigencias de su época, una realidad totalmente permeada por un objetivo político, económico, social y cultural como lo era el Estado-nación, sin importar que la memoria colectiva se perdiera en la grandeza de hombres ilustres, que ahora aglomeraban lo mejor de las posibilidades para el futuro y los esfuerzos de una sociedad que se construía en la carencia, el sufrimiento y la guerra. Así, “La obstinada fijación en la doctrina del progreso subordinaba toda interpretación del pasado a las expectativas sobre el futuro”⁵⁹.

Este proceso un tanto anacrónico, estableció una dicotomía entre pasado tradicional y el presente en naciones colonizadas, oponiendo categorías como civilización y barbarie, élites contra turbas o blancos contra indios y negros, en un proceso de completa negación y criminalización de lo español y lo ancestral, aunque más adelante se hiciese alarde de ellos para argumentar que se estaba culturalmente apto para desarrollar la civilización en sus territorios. Del mismo modo, el romper con lazos coloniales determinados no siempre significó una autonomía a corto o largo plazo, produciendo en Latinoamérica una propensión a lanzarse a esferas de influencia de naciones con las que hasta el momento no se habían tenido mayores contactos y que en esencia eran rivales culturales. Así, la historia se convirtió en occidente en una herramienta para legitimar un proceso irreversible, que mal o bien ahora determinaba el presente de las sociedades del Viejo y Nuevo mundo, que eran recreadas por medio de un elaborado juego de continuidades y olvidos.

5. Conclusiones

Al analizar el proceso de construcción de un estado independiente en Colombia, surge de inmediato una realidad bastante conflictiva para su examen histórico: ¿cómo superar la perspectiva nacionalista con que se ha abordado la descomposición monárquica de España, que desencadenó la aparición de las repúblicas americanas?. Uno de los mayores postulados de este paradigma historiográfico, es afirmar que cada una de las nuevas entidades políticas que surgirían tras 1810, constituían una proto-nación esperando el contexto propicio para ganar su autodeterminación al estilo de la Ilustración y la Revolución Francesa. Confusión que se presenta por el intento constante de establecer un hilo conductor con el discurso de la modernidad que impulsó el siglo XIX. Tendencia que encerró la fragmentación del Imperio Español en los prototipos historiográficos del mundo anglosajón y francés, quienes veían en la derrota del Antiguo Régimen la máxima expresión de su época y el eje de explicación del acontecer histórico.

⁵⁹ COLMENARES, Germán. *Las convenciones contra la cultura: Ensayos sobre historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Bogotá: TM Editores, 1989, p. 8.

Según lo anterior, se podría aseverar que existieron dos formas de modernidad que coexistieron y se retroalimentaron, pero que pocas veces coincidían en su esencia y actuar. Por lo tanto, en el momento independentista asistimos más a una disrupción en la continuidad de la simbología y estructura del poder expresado en la Majestad y la Soberanía, que a una primavera de la autodeterminación de los pueblos en el sentido liberal o wilsoniano. En este sentido, en la América Hispánica nunca se planeó romper con la sociedad corporativa aunque si se la sometió a transformaciones para adaptarla a la moral moderna, debido a la crisis imperial y la desagregación sufrida por las repúblicas americanas⁶⁰. No es posible entonces desvincular los procesos a ambos lados del océano, al tratarse de un hecho que trasciende las fronteras nacionales y se inscribe en un contexto mucho más amplio. Prueba de esta conexión, es que tanto en Santa Fe como en Cádiz entre 1810 y 1812 se realizaron múltiples intentos por reinventar la Monarquía, relegando la tradición imperial defendida por los ilustrados y reemplazándola por principios nacionales y constitucionales, cuyo fracaso en la metrópolis aceleró la descomposición de la Monarquía compuesta.

Aun así, el que surgieran contradicciones y remanentes ideológicos en este periodo no deslegitima el carácter innovador de la nueva forma de concebir la política que se instauraba, ya que como dice Lobo en su libro *Colombia algo diferente a una nación* (2009) toda realidad social se enfrenta a condiciones precarias, para las que la sociedad erige construcciones discursivas, ideológicas e institucionales que se oponen al caos⁶¹. De alguna manera: el “discurso, la retórica, la ideología, son simplemente los nombres de los esfuerzos simbólicos que quieren convencernos de que la realidad es así, o, por el contrario, asá”⁶², sin querer decir con esto que sean falsedades o actos imaginarios (aunque si imaginados) pues en la práctica adquieren materialidad, viabilidad y objetividad. Así, el gran número de contingencias históricas ocurridas desde la invasión francesa de España e indirectamente de su extensión imperial, exigieron edificar una trama alternativa para el mantenimiento de la cohesión social puesta en duda por la inexistente legitimidad del gobierno colaboracionista. Por lo tanto, La nación entendida como un conjunto de ciudadanos homogéneos y un destino común fue incierta desde el principio, así mismo la entrada en la modernidad es hasta nuestros días un argumento ambiguo, razones que obligan a los estudiosos de las ciencias sociales a discutir todas estas problemáticas desde un enfoque distinto al nacionalista y con una perspectiva que entrelace la totalidad de la esfera hispanoamericana.

6. Bibliografía

AGUILAR ECHEVERRÍA, Marisol. Contribución de los ejércitos hispanos en la formación de los estados nacionales durante el período de la independencia (1808-1824): un estado de la cuestión. En: *Sociedad, ejércitos e ideas en las independencias latinoamericanas*. Buenos Aires: Editorial Pueblo Heredero,

⁶⁰ TERESA CALDERÓN, María y THIBAUD, Clément. *La majestad de los pueblos en la Nueva Granada y Venezuela (1780-1832)*. Bogotá: Editora Aguilar, 2010, p. 17.

⁶¹ LOBO, Gregory J. *Colombia: algo diferente de una nación*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, 2009, p. 7.

⁶² LOBO, Gregory J. Op. cit., p. 8.

- 2014, pp. 99-116.
- ANDERSON, Benedict. *Comunidades Imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- CALDERÓN, María Teresa y THIBAUD, Clément. *La majestad de los pueblos en la Nueva Granada y Venezuela (1780-1832)*. Bogotá: Editora Aguilar, 2010.
- CARDOZO GALUÉ, Germán. Regiones históricas, independencia y construcción de la nación venezolana. *Académica, Revista de la Universidad del Zulia*. 2011, vol. 2, n. 3, 2011, pp. 1-35.
- COLMENARES, Germán. La historia de la Revolución por José Manuel Restrepo: Una prisión historiográfica. En: *La Independencia. Ensayos de historia social*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1986.
- COLMENARES, Germán. *Las convenciones contra la cultura: Ensayos sobre historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Bogotá: TM Editores, 1989.
- FERNÁNDEZ BRAVO, Álvaro. *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Editorial Manantial, 2000.
- FERRANDO BADIA, Juan. La Nación. *Revista de estudios políticos*. 1975, n. 202, pp. 5-58.
- GELLNER, Ernest. *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza Editorial, 2001.
- GIDDENS, Anthony. Estados nacionales y violencia. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*. 2006, n. 5, pp. 1-21.
- GUERRA, Francois-Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Editorial MAPFRE S. A., 1992.
- HOBBSBAWM, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica Grijalbo Mondadori, 1998.
- JAVIER FERNÁNDEZ, Sebastián. *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid: Fundación Carolina, 2009.
- KÖNIG, Hans-Joachim. *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada 1750-1856*. Bogotá: Banco de la República, 1994.
- LOBO, Gregory J. *Colombia: algo diferente de una nación*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, 2009.

MARCHALL. *Citizenship and Social Class*. New York: Cambridge at the University Press, 1950.

MARIÁTEGUI, José Carlos. El florecimiento de las literaturas nacionales. En: *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Editorial Manantial, 2000, pp. 67-76.

MÚNERA CAVADÍA, Alfonso. *El fracaso de la nación*. Bogotá: El Áncora Editores, 1998.

ORTEGA Y GASSET, José. *La España invertebrada*. Madrid: S.L.U. Espasa Libros, 2002.

OTS Y CAPDEQUÍ, José María. *El Estado Español en las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica, 1941.

PALACIOS, Guillermo. *La nación y su historia. América Latina siglo XIX*. México: El colegio de México, 2009.

QUIJADA, Mónica. ¿Qué nación? dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX. En: *Inventando la nación Iberoamérica siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 287-315.

QUIJADA, Mónica. Nación y territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX. *Revista de Indias*. 2000, vol. 60, n. 219, pp. 373-394.

RODRÍGUEZ ABASCAL, Luis. *El concepto de Nación y la fundamentación del nacionalismo*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2016.

SMITH, Anthony D. Tres conceptos de nación. *Revista de Occidente*. 1994, n. 161, 1994, pp. 7-22.

SOLANO D., Sergio Paolo y FLÓREZ BOLÍVAR, Roicer. *Infancia de la nación. Colombia en el primer siglo de la república*. Cartagena: Ediciones Pluma de Mompox S.A., 2011.

SOUTO, Nora y WASSERMAN Fabio. Nación. En: *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo, 2008.

7. Fuentes

Biblioteca de la Presidencia de la República. *Actas Del Congreso De Cúcuta, 1821* [en línea]. Bogotá: Biblioteca de Historia Nacional, 1989. Disponible en <http://www.bdigital.unal.edu.co/4546/1116/ACTAS_DEL_CONGRESO_DE_C%C3%9ACUTA,_1821.html>.

CALDAS, Francisco José de. "Prospecto". *Diario político de Santafé de Bogotá*. Bogotá, agosto 27 de 1810, 3.

CAMPILLO Y COSIO, Don Joseph del. *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*. Madrid: Imprenta de Benito Cano, 1743.

Convención de Diputados en Santafé de Bogotá. *Acta de federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada*. Bogotá: Imprenta nacional, 1811.

COS, José María. *La nación americana a los europeos vecinos de este continente*. *Revista Legajos*, n. 2, 2009, pp. 145-159.

Dirección Cultural Universidad de Santander. Instrucciones para los diputados del Nuevo Reino de Granada y Venezuela ante la Junta Central Gubernativa de España y las Indias. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008. Disponible en <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/bicentenario/documentos/BICENTENARIO.pdf>.

Junta de Valencia. *Circular de la Junta de Valencia solicitando la formación de la Junta Central (Valencia, 16 de julio de 1808)*. Madrid: Imprenta de los Hijos de J.A. García, 1885. [Consulta: octubre de 2016]. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/circular-de-la-junta-de-valencia-solicitando-la-formacion-de-la-junta-central-valencia-16-de-julio-de-1808--0/>.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, Luis Horacio. *Relaciones diplomáticas de Colombia y la Nueva Granada: tratados y convenios 1811–1856*. Bogotá: Biblioteca de Historia Nacional, 1993. Disponible en http://www.bdigital.unal.edu.co/4773/1044/Relaciones_Diplomaticas_de_Colombia_y_La_Nueva_Granada.html.

MANUEL RESTREPO, José. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. París: Librería Americana, 1827.

NARIÑO, Antonio. *Causas Célebres a los precursores*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1939.

POSADA, Eduardo. *Congreso De Las Provincias Unidas 1811-1816*. Bogotá: Biblioteca de Historia Nacional, 1924. [Consulta: octubre de 2016]. Disponible en http://www.bdigital.unal.edu.co/5010/80/Congreso_de_las_Provincias_Unidas.html.

SEVILLA, Rafael. *Memorias de un oficial del ejército español*. Madrid: Editorial América, 1916.

TORRES, Camilo. *Memorial de agravios*. Bogotá: Imprenta de N. Lora, 1832.

Un miembro del pueblo. *¿Qué es lo que más importa a la España?* [Consulta: octubre de 2016]. Disponible en <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/que-es-lo-que-mas-importa-a-la-espana/>>.